

	PAGINA		PAGINA
activo autorizado a «Destilaciones Bordás Chinchurreta, S. A.» por Decreto 1789/1963, de 11 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 25), y disposiciones posteriores, en el sentido de ampliar el saldo máximo del anhídrido acético.	20438	Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y en los Decretos 63/1968, de 18 de enero, y 1994/1972, de 13 de julio, con indicación de la resolución recaída en cada caso.	10439
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO		Orden de 20 de julio de 1976 por la que se revuelve asunto de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y en los Decretos 63/1968, de 18 de enero, y 1994/1972, de 13 de julio, con indicación de la resolución recaída.	20440
Orden de 5 de agosto de 1976 por la que se concede autorización para la creación y funcionamiento del Centro de Iniciativas Turísticas del Parque Natural de Ancares, Municipio de Cervantes (Lugo).	20439	Orden de 22 de julio de 1976 por la que se resuelven asuntos de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Suelo de 9 de abril de 1976 y en los Decretos 63/1968, de 18 de enero, y 1994/1972, de 13 de julio, con indicación de la resolución recaída en cada caso.	20440
Orden de 5 de agosto de 1976 por la que se concede autorización para la creación y funcionamiento del Centro de Iniciativas Turísticas de la Manga del Mar Menor (Murcia).	20439	Orden de 28 de julio de 1976 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de 1 de abril de 1976, dictada por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.	20440
Resolución de la Subsecretaría de Turismo por la que se concede el título de «Libro de Interés Turístico» a la obra «Cuatro islas en el Atlántico (Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro)», editada por el Cabildo Insular de Tenerife.	20439	ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución de la Subsecretaría de Turismo por la que se concede el título de «Libro de Interés turístico» a la obra «Descubrir el Madrid antiguo».	20439	Resolución de la Diputación Provincial de Jaén referente a la convocatoria para provisión, mediante oposición libre, de tres plazas de Subalternos (dos de Ordenanzas y una de Portero).	20389
MINISTERIO DE LA VIVIENDA		Resolución del Ayuntamiento de Gerona referente al concurso-oposición a una plaza de Aparejador, lista definitiva de aspirantes, composición del Tribunal calificador y fecha de las oposiciones.	20389
Orden de 13 de julio de 1976 por la que se resuelven asuntos de conformidad con lo dispuesto en la vigente			

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

20189 REAL DECRETO 2375/1976, de 18 de octubre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Comercio se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Comercio, don José Lladó y Fernández Urrutia, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, don Fernando Abril Martorell.

Dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20190 REAL DECRETO 2376/1976, de 18 de octubre, por el que se nombra Director del Instituto de la Opinión Pública a don Juan Díez Nicolás.

A propuesta del Ministro de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y seis.

Vengo en nombrar Director del Instituto de la Opinión Pública, con categoría de Director general, a don Juan Díez Nicolás.

Dado en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ALFONSO OSORIO GARCIA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

20191 RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran, con carácter interino, Depositarios de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, esta Dirección General ha resuelto efectuar nombramientos interinos de Depositarios de Fondos de Administración Local para las plazas que se relacionan y a favor de los funcionarios del Cuerpo que a continuación se indican:

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de San Justo Desvern: Don Rafael Blasco Castany.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes: Don José Luis Algibez Cortés.

Los funcionarios nombrados están obligados a:

1.º A tomar posesión en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º A no solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a la publicación de este nombramiento.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias.

Cada Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 1 de octubre de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.